

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 2.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: MA-0976.
Municipio/Provincia: Vélez-Málaga (Málaga).
Finca: 49568.
Dirección vivienda: C/ Primavera, núm. 18, 2.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Santiago Amador, Antonio.

Matrícula: MA-7058.
Municipio/Provincia: Málaga.
Finca: 42535.
Dirección vivienda: C/ Garcilaso de la Vega, núm. 5, Ptal. 7, 3.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Jiménez Miranda, Remedios.

Matrícula: MA-0970.
Municipio/Provincia: Marbella (Málaga).
Finca: 49333.
Dirección vivienda: C/ Las Albarizas, núm. 17, 1.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Aguilar Heredia, Francisco.

Sevilla, 3 de febrero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de protección oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio

de 3.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución de Desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52695.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Bloq. 10, 4.º C.
Apellidos y nombre del arrendatario: Iglesias Expósito, Enrique.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52638.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Bloq. 8, 2.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Lara Morato, José.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52238.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 1, Bloq. 5, 2.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Barrosa Gutiérrez, Antonio.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52531.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Bloq. 2, 7.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Cortés Fernández, José A.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52601.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Bloq. 6, 1.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Gutiérrez Gutiérrez, Francisca.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52682.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Bloq. 10, 1.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Machón Naranjo, Manuel.

Matrícula: SE-0903.
Municipio/Provincia: Sevilla.
Finca: 52605.
Dirección vivienda: C/ Luis Ortiz Muñoz, Conjunto 3, Bloq. 6, 2.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Rivas Ramírez, Fernando.

Sevilla, 6 de febrero del 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 3.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La Resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34951.
Dirección vivienda: C/ Urano, Blq. 9, 3.º C.
Apellidos y nombre del arrendatario: Medina Martín, Lorenzo.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34942.
Dirección vivienda: C/ Urano, Blq. 9, 1.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Ruiz Rodríguez, Gilberto.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34907.
Dirección vivienda: C/ Urano, Blq. 3, 3.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Pérez Sánchez, Rafael.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34864.
Dirección vivienda: C/ Apolo, Blq. 5, 3.º B.
Apellidos y nombre del arrendatario: Alonso Caballero, Francisco.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34752.
Dirección vivienda: C/ Apolo, Blq. 12, 3.º C.
Apellidos y nombre del arrendatario: Rodríguez Hidalgo, Francisco.

Matrícula: GR-0937.
Municipio/Provincia: Motril (Granada).
Finca: 34759.
Dirección vivienda: C/ Apolo, Blq. 10, 1.º D.
Apellidos y nombre del arrendatario: Godoy Gutiérrez, J. Carlos.

Sevilla, 7 de febrero de 2006.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio de 2.2.2006, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente», causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012 Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula: AL-0932.
Municipio/Provincia: Berja (Almería).
Finca: 4748.
Dirección vivienda: Plaza Polideportivo, 1.
Apellidos y nombre del arrendatario: Bedman Sevilla, José A.

Matrícula: AL-0958.
Municipio/Provincia: Huércal de Almería (Al).
Finca: 5859.
Dirección vivienda: C/ Ramón y Cajal, 11, 2.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Gómez Delgado, J. Antonio.

Matrícula: AL-0957.
Municipio/Provincia: Albox (Almería).
Finca: 5859.
Dirección vivienda: C/ Ramón y Cajal, 11, 2.º A.
Apellidos y nombre del arrendatario: Muñoz Contreras, Vicente.